



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Dependencia: Regidores

Oficio: 1219/2022

Unidad de Transparencia e  
Información Mpal.

Asunto: Informe Justificante

**Lic. José Rogelio Sánchez Jiménez**  
Director de la Unidad de Transparencia  
e Información Municipal (UTIM).  
de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
P R E S E N T E.

13:00  
03 OCT. 2022  
Pablo  
**RECIBIDO**  
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Atén. C. Astrid Yaredi Rangel Hernández

Enlace encargado de subir información

P R E S E N T E

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 8 fracción VI incisos i), j), 15 fracciones II, IV, VII, VIII, IX, y XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tal efecto le informo lo siguiente:

A efecto de no caer en omisiones de mis obligaciones como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios, señaladas estas en el artículo 27 párrafo 6 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en el que establece que las Comisiones celebrarán sesiones una vez al mes.

Por lo que le informo que dicha comisión que me honro en presidir se encuentra realizando mesas de trabajo en lugar de sesiones de comisión, previo a sesionar respecto a los turnos pendientes que ya tiene asignados, aunado a que no ha recibido turnos nuevos de asuntos en sesión plenaria conforme lo indicando en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, motivo por el cual, y ante los trabajos fuera de sesión que ya se están realizando y a la falta de asuntos nuevos que tratar a pesar de la competencia y facultades de ésta comisión para sesionar, no se ha ejercido dicha atribución, y por tanto no se ha generado la información siguiente:

EN PERIODO COMPRENDIDO:

- Del 1 de septiembre al 30 de septiembre del año 2022.
1. No se han generado, convocatorias a sesiones por parte del Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

2. No se han generado listas de asistencia a sesiones de Comisión: en lo que compete al Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios.
3. No se han generado actas de sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios.
4. No se han generado, videos o grabaciones de las sesiones o reuniones de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios.
5. No se han generado por parte de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios, iniciativas o dictámenes.

Por lo anteriormente fundado y motivado, tengo a bien remitir el presente en VIA DE INFORME en los términos señalados.

Sin más por el momento, agradezco las finas atenciones que brinde al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

*"2022, año de la atención a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"*

*"2022, año del cincuenta aniversario del Instituto Tecnológico de ciudad Guzmán"*  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 03 de octubre de 2022

  
Ing. Jesús Ramírez Sánchez

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado público y Cementerios.



SALA DE REGIDORES

JRS/rrh 